

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de Herredores, 15, bajo.

Año III — NÚM. 552

La correspondencia de redacción, al Sr. D. Joaquín Arjona.
La correspondencia administrativa, al Administrador D. Rafael Arjona García-Alhambra.

Viernes 26 de Noviembre de 1897

NUESTROS TEMAS

La situación angustiosa del Tesoro español.

Más motivos de protestas que los intereses peninsulares hasta hoy protegidos.

tas que allí existan ó puedan establecerse, y la general de la nación española. La garantía especial de la renta de Aduanas figura á la cabeza. ¿Por qué?

Los aranceles son leyes de general, modificables por otras. Los billetes hipotecarios de Cuba, títulos de deber emitidos legalmente obligan al cumplimiento de determinadas obligaciones al Estado. El tenedor de billete tiene derecho á un interés, amortización y á unas garantías que pueden alterarse sin su consentimiento. ¿Cuándo se le ha consultado acerca la disminución de la garantía hipotecaria que lleva consigo el nuevo régimen tonómico?

No tienen, pues, razón para exagerar la nota de protesta los elementos industriales y mercantiles, ante la actitud triótica de los más perjudicados, que los tenedores de las Deudas de Cuba.

G. DE LA B.

Carta de Madrid

Madrid 25 de Noviembre 1897.

Lo del día.

Los decretos de autonomía de las Antillas, que constituyen un paso en firme sin retroceso posible, no pueden menos de impresionar tristemente á los amantes de la historia de España. Con esto no queremos decir nada que parezca censura de la nueva política de la cual entendemos que no es impopular; como acaso no lo sería aunque ningún partido se atrevió á lanzarla, la idea de la venta de Cuba.

Son dos datos inconcusos: la aversión ínicua de la colonia á la metrópoli y la indiferencia mezcia de odio y desprecio justificados, de España á Cuba. Y esos dos hechos ciertos imponen otro fatalmente; la relajación cada vez mayor de los lazos entre la Península y la Isla. El primer paso está dado ya. España ha dejado desprenderse de su tutela y de su autoridad un país que no quiere hacer vida nacional con nosotros y que quiere vivir aparte por completo, y que aunque nos lo deba todo solo se resigna y á duras penas, á que siga ondeando la bandera de la patria en aquel territorio lleno de huesos y sangre de españoles..... Mañana, acaso más pronto de lo que pensamos, desaparecerá también de allí ese último resto simbólico de nuestra soberanía.

No es culpa de estos y de los otros, sino de todos; quizás por encima de todos, de la fatalidad de nuestro destino, diverso ya desde hace siglos.

Pero convengamos en que es bien triste que hayamos caído por entero malbaratado la herencia que nos legaron soldados y navegantes de nuestras grandes épocas y reconozcamos ante nuestras desdichas coloniales de ayer y de hoy, una decadencia que por lo visto no somos capaces de contener y corregir.



ROSA ARNAL

Nació la simpática artista en Zaragoza y debutó en Madrid, en Eslava, con la zarzuela de Estremera y Chapí, *La flor de lis*, en 1895.

Su voz es sumamente agradable y de bastante extensión, siendo Rosa una de las pocas tiples del género chico que saben cantar.

En Madrid se hizo, en muy pocos meses, un envidiable cartel, pero desde hace algún tiempo no se habla nada de ella.

podrían formular los tenedores de las Deudas de Cuba. Ellos aceptaron como buenos los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla, saldaron el déficit constante de sus presupuestos, y, aun en plena guerra, adquirieron esos títulos arriesgando tenerapamiente sus capitales. ¿Cuáles son las garantías que los billetes de Cuba ofrecen al tenedor? Tómese uno de ellos y léase:

«Garantía especial de las rentas de Aduanas, sello y timbre de la isla de Cuba, la de contribuciones directas é indire-

Por ser la fuente principal de los ingresos de la isla.

Y la autonomía arancelaria, por su propia virtualidad, hará ilusoria aquella garantía desde el momento en que el decreto se firme.

Hasta ahora no han protestado los tenedores de las Deudas de Cuba contra la reforma que les arrebatara sus principales garantías.

Y sin embargo, esos tenedores tienen más derecho á protestar que los protectionistas regionales.

DIARIO DE SORIA

PERIÓDICO ILUSTRADO.

Precios de suscripción

UNA peseta al mes

Para la capital, y para fuera una peseta veinticinco céntimos.

Un ruego.

Nos permitimos rogar á cuantos reciban este periódico y no quieran ser suscriptores del mismo, tengan á bien devolverlo.

LA AUTONOMÍA ARANCELARIA

Y los Billetes Hipotecarios de Cuba.

A juzgar por los preliminares, la autonomía arancelaria será concedida á Cuba, como complemento de la autonomía política.

No extrañamos las protestas de los productores catalanes, vizcainos y asturianos contra el nuevo régimen. Pero una exportación que representa 42 millones de pesos y un tráfico, entre envíos y retornos, que excede de 100 millones de la misma moneda, es muy doloroso para las industrias peninsulares que han logrado su desarrollo y progreso a la sombra de un arancel protector.

Las leyes amparan su derecho, y si la justicia se informa en los preceptos legales, catalanes, vizcainos y asturianos deben obtenerla en la medida de sus aspiraciones.

Más si la justicia busca el fundamento de su resolución en los eternos principios del derecho natural, mucho dudamos de que prospere la solicitud de los que representan las diversas manifestaciones industriales y mercantiles perjudicadas por la autonomía arancelaria. La protección es un privilegio, y un privilegio, con referencia á Cuba, disfrutado por unas provincias á costa de otras provincias hermanas, no contra naciones extranjeras, por virtud de la reciprocidad.

Y todo privilegio entre hermanos es germen de divisiones, como contrario á las mismas leyes de la naturaleza, y debe por consiguiente desaparecer, aunque no demandaran tal medida, como imperiosamente la demandan y la imponen, la crueldad de la guerra, la esperanza de la



Peluquería infantil.

MADRID AL DIA

(CRÓNICAS POSTALES)

El asunto del día continúa siendo el planteamiento de la autonomía en Cuba y Puerto Rico.

La situación del Gobierno es difícil. Se encuentra en medio de corrientes contradictorias muy fuertes, que todavía se sentirán más si la Habana estuviera tan cerca de Madrid como Barcelona, porque en la Habana la autonomía arancelaria es lo que solicitan con más interés todos los partidos.

La comisión de catalanes y vizcaínos ha continuado hoy haciendo visitas, aunque como todo el mundo sabe, el asunto está completamente resuelto.

Por cierto que con motivo de ser aniversario de la muerte de D. Alfonso XII, no se celebrará hoy Consejo de ministros y habrá de aplazarse el dar á S. M. conocimiento detallado de las reformas que han de implantarse.

Pero el aplazamiento no será largo. Seguramente mañana, al despachar con la reina el Sr. Moret, pondrá á la firma los tan esperados decretos, y entonces podrá conocerse toda la extensión de las concesiones que á las Antillas se hacen.

**

En *El Correo Español* apareció ayer una carta de París conteniendo extraordinarias noticias, á propósito de la estancia en aquella capital del Sr. Canalejas, á quien el colega supone embajador de una elevadísima personalidad cerca del doctor Betances para gestionar la paz con los insurrectos.

Según los ministeriales, se trata de una calumnia, fraguada por los enemigos de España en la capital de Francia, y que no parecía posible pudiera encontrar eco en la prensa española, máxime cuando no tiene otro título para ello que la afirmación del celeberrimo doctor filibustero.

**

Algunos políticos aseguran hoy que el Gobierno ha recibido ya de Filipinas la satisfactoria noticia que se esperaba, y añaden que no se dará á la publicidad hasta que el general Primo de Rivera transmita más detalles y conteste satisfactoriamente á algunas preguntas que el ministro de la Guerra le ha formulado por telégrafo.

**

Las conferencias celebradas ayer son las siguientes:

Con el señor ministro de Estado su compañero el de Gobernación, el marqués de la Vega de Armijo, el general López Domínguez y el presidente del Consejo de Estado, Sr. Romero Girón.

El general López Domínguez con el Sr. Sagasta.

Los señores marqués de la Vega de Armijo, general López Domínguez y Romero Girón con el ministro de la Gobernación.

El Sr. Giberga con el ministro de Ultramar, sin que éste adelantara detalle alguno sobre los decretos arancelarios de Cuba.

En el despacho del ministerio de la Gobernación se han reunido ayer tarde el subsecretario de dicho ministerio, el director de Admi-

nistración local y un consejero de Estado de la Sección de Gobernación, para tratar de las deficiencias y dificultades que produce en la práctica la vigente ley de Reemplazos, consultas dirigidas por las Comisiones mixtas y medios de poder modificar la indicada ley.

A última hora de la tarde una comisión de la Junta directiva de la Unión Obrera, presidida por el compañero Adrados, ha visitado al señor presidente del Consejo para interesar al Gobierno procure, por cuantos medios pueda, remediar la crisis obrera en el próximo invierno.

**

Desde Barcelona dicen á la Agencia Mencheta en telegrama de hoy que el general Weyler niega haber manifestado que despreciaba á los periódicos que censuraron sus actos.

El señor marqués de Tenerife no reconoce por suyas las palabras que sobre este particular le fueron atribuidas, lo cual demuestra que hay en torno del general Weyler quien, á título de amigo, se complace en malquistarle voluntades y crearle conflictos.

**

Ayer se reunió en pleno el Consejo de Estado para dar posesión á los nuevos consejeros Sres. Urzaiz, Vincenti y Jimeno de Lerma.

**

Han sido denunciados *La Correspondencia Militar*, *El Nacional* y *El Correo Español*.

**

Parece que el Sr. Puigcerver abriga el propósito de reformar el Cuerpo de administradores de bienes del Estado, y hacer algunas mo-

dificaciones en lo vigente para la investigación de la Hacienda, porque en la forma en que ahora se practica es muy molesta para el contribuyente y poco beneficiosa para el Tesoro.

**

Los ministeriales afirman que las Cortes actuales serán disueltas en los últimos días del año ó primeros del próximo, y que las próximas se reunirán en Abril.

**

La conferencia para ultimar todo lo referente á los buques hospitalares para la repatriación de los enfermos del Ejército de Cuba, la celebró con el señor marqués de Comillas el ministro de la Guerra, y no el Sr. Moret, como por algún periódico se había dicho.

**

Uno de estos días ofrecerá sus respetos á S. M. la reina el señor obispo de Salamanca.

**

Los decretos relativos al planteamiento de la autonomía en las Antillas tardarán algunos días en publicarse, por no haber tiempo material de ponerlos en limpio para la fecha que se había anunciado su publicación.

**

Está acordado que se expida la licencia absoluta á los quintos del reemplazo del año 1885.

**

El marqués de Cerralbo, jefe del partido carlista, ha salido de París con dirección á Londres y á otras capitales de Europa.

CRONISTA.

EL GENERAL WEYLER

El sábado saldrá el general para las Baleares y permanecerá en Palma algunos días, regresando á Madrid antes de Nochebuena.

Ha sido apreciada la recepción que en Barcelona se le ha hecho con tan distintos juicios, que entre cuatro y treinta mil se puede fijar, sin extrañeza de nadie, una vez leídos los telegramas, el número que recibieron al gobernador general que ha sido de Cuba.

Sus declaraciones son más concretas que las de la Coruña. El general parece más conservador en Barcelona, deseando un sustituto digno de Cánovas en la política de aquel partido.

Pero el general se presenta con tendencias á una política más ó menos regionalista, á propósito del derecho que en su día pudieran tener á pedir la autonomía arancelaria algunas comarcas españolas.

No es preciso comentar estas declaraciones. Fácilmente se nota á qué extremos conduciría el rompimiento de la unidad nacional, que sería la destrucción de la patria.

Lo que además de esto ha dicho el ex capitán general de Cuba, ha sido más para huir que para mezclarse en la política militante.

Ante todo, dice que es militar que no piensa sublevarse nunca. Y esto es digno de aplauso.

Se han seguido comentando algunas omisiones que ayer hicimos resaltar.

La autonomía arancelaria

Los comisionados catalanes han visitado al general Martínez Campos con objeto de que interceda para que no se conceda la autonomía arancelaria á Cuba.

El general contestó que nada podía hacer en el sentido que deseaban los comisionados, porque se trataba de una decisión irrevocable. La paz de Cuba ante todo, parece que dijo el general.

Y añadió: Una vez restablecida la normalidad en la grande Antilla, será ocasión de que los hombres políticos estudien la forma de que no salgan lesionados los intereses de la Península, y entonces será cuando yo podré interceder.

Los comisionados no salieron muy bien impresionados de esta entrevista.

Después visitaron al marqués de la Vega de Armijo, que por cierto les ha dado muchas esperanzas; pero nada más.

El Sr. Castelar ha censurado hoy que en estas circunstancias se conceda la autonomía á Cuba, y mucho más la arancelaria, que perjudica los intereses de la Península.

El Sr. Goytia, representante de la Liga Vizcaína, ha desistido de realizar gestiones en unión de los catalanes.

LA ASAMBLEA ROMERISTA

El Sr. Romero Robledo ha convocado á sus amigos á la Asamblea que piensa reunir en el próximo mes de Diciembre, por medio de una carta en que expone las bases de su política.

Son éstas:

«Primero. La defensa á toda costa de la integridad nacional por aquellos medios que

exactamente correspondan á los que se emplean para desmembrarla y pisotear, ante el mundo, nuestro nombre y nuestro honor. Con este principio fundamental de conducta, que es sentimiento inseparable del alma, son compatibles todas las reformas, por atrevidas que sean, con las dos limitaciones de que ellas nunca desarmen nuestro poder y de que se ofrezcan de modo y en ocasión que jamás puedan ser tomadas por humillantes concesiones al extranjero ó miserables debilidades ante los insurrectos, que nos desprecian y nos las tiran al rostro, enrojecido por la vergüenza, con dicterios que expresan intransigente odio é insultante injuria.

Segundo. La protección por igual al trabajo nacional, al de los talleres y al de los campos, así en el Arancel de Cuba como en el de la Península, como en las leyes. Porque si éstas consignan derechos y establecen garantías para el pensamiento, que es el motor de la producción, y para los derechos del ciudadano, que son sus facultades respetadas en su ejercicio, no pueden, sin faltar á la lógica y sin ofender á la justicia, dejar de prestar á los españoles, que levantan las cargas del Estado, el auxilio necesario para que entren en condiciones de igualdad con el extranjero, en las azarosas luchas de la concurrencia.

Tercero. Acatamiento y defensa del estado legal constituido, porque él merece el respeto de todos los partidos, y perturbar este general concierto, garantía de paz, sería aumentar los males conocidos con interminable serie de paorosas inquietudes.

Tales fueron, en mi modesto sentir, las ideas que inspiraron constantemente el pensamiento del gran hombre que dirigió el partido conservador. Decir que vamos á continuar su *misma* política, es frase que siempre, y hoy más que nunca, por las divisiones sobrevenidas, resulta ambigua. Las circunstancias actuales obligan á definirla concretamente, que no están los tiempos para envolverse en dudas y en nebulosidades, ni puede dejarse en la indecisión del lejano horizonte el objetivo á que debemos encaminarnos con resolución. La gravedad de la situación y el probable fracaso, para mí seguro y próximo, de la política imperante, exigen frente á ésta afirmaciones viriles, rotundas y terminantes. Hay que volver á la política de las patrióticas energías, que tienen á su favor el plebiscito más unánime y solemne en la recepción que ofrecen al general Weyler las poblaciones á donde llega, y rechazar la débil y enervante de las concesiones ante la rebelión, para que á nadie ofrezca duda que la nación no cede ante imposiciones de fuera ni de dentro, y que nuestro valiente ejército es capaz, por el solo y heroico esfuerzo de sus armas, de mantener incólume la soberanía en todas provincias y dominios españoles.

No hablaré á usted de nada que se relacione con futuras elecciones, sueño de niños ó visión de ciegos. Dejo á otros que ofrezcan sin poderes, apoyos parlamentarios que nadie pide, y para medidas que se desconocen y pueden acabar de poner en peligro los más altos intereses nacionales. Mi adhesión á las instituciones y mi conciencia no me consienten admitir la posibilidad de la disolución de las actuales Cortes. Las necesidades públicas tienen su inflexible lógica y su irresistible imperio, y las Cortes actuales, quizás llamadas á ocupar un alto lugar en la historia; quizás predestinadas á ser tabla de salvación á grandes y sagrados principios, si por desgacia vinieran días tristísimos, que muchos presienten, no se disolverán.

Acostumbrado á ser justo con mis adversarios, no habría de dejar de serlo en momentos tan críticos con los hoy ministros, y tengo por seguro que, hasta ver despejado el horizonte y renacida la confianza en los espíritus, no se atreverán á dejar á la monarquía sin el escudo ni el sostén que puede y debe encontrar en la fiel y legal representación del pueblo. Cumplamos nuestro deber agrupándonos y proclamando la eficacia de la propaganda legal y de la fuerza de la opinión pública, cuando se pronuncia por tan santa causa como la que hoy preocupa á todos los españoles, y tengamos fe en un porvenir más venturoso, en que el esfuerzo de los buenos será estimulado por la esperanza y premiado por el éxito.

F. ROMERO y ROBLEDO.

DE PROVINCIAS

Es curioso el siguiente hecho que acaba de ocurrir en San Martín de Provensals:

Un matrimonio encontró de repente con que le habían robado un hijo.

Al saber que éste estaba en poder de un sujeto conocido del matrimonio, y el cual vive en la calle de Pujadas, fueron á reclamárselo, encontrándose con que el raptor se negaba á entregar la criatura..., alegando que él también era su padre, según acreditan documentos que estaba dispuesto á presentar.

Unos y otros fueron conducidos al Juzgado, el cual se encargará de averiguar cómo un niño que ya tiene padre se encuentre con que otro sujeto alega el mismo derecho para retenerle en su poder.

Suponemos que lo primero que hará el juez será interrogar á la madre del niño.

Ha llegado á Ciudad Real el bravo coronel D. Francisco Aguilera y Egea, vencedor de Las Lomas del Grillo (Cuba).

Se le ha hecho un entusiasta recibimiento.

El Ayuntamiento de Logroño anuncia vacante la plaza de secretario, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas.

Los que reúnan las condiciones que determina el art. 123 de la ley Municipal vigente, pueden solicitarla en el término de treinta días.

NUESTROS ACTORES



Javier Mendiguchía.

Un soldado que acaba de regresar de Cuba, enfermo, llamado «Panet», se hallaba en Bellpuig (Barcelona), sentado al pie de una gravera mientras se cargaba un carro; y al advertirle el carretero que no estaba allí seguro, y contestar aquél que no moría más que una vez, desprendióse como media carretada de grava, que, aplastándole pecho y cabeza, le dejó cadáver.

La Guardia civil ha detenido en Zaragoza á dos comisionistas de vinos, en cuyo poder se encontraron varios billetes falsos, de 50 y 100 pesetas.

Dichos billetes tienen grabado el busto de Goya y son de la emisión de 1883.

Un acaudalado banquero de Valladolid abraza el propósito de sostener durante gran parte de este invierno á cuatrocientos pobres de aquella localidad que se encuentran realmente necesitados.

Merece muchos elogios la determinación del filántropo banquero.

Se ha suicidado en Béjar (Salamanca), á la avanzada edad de ochenta años, el exdiputado conservador por aquel distrito D. Leoncio Miranda.

Para lograr su fatal propósito se disparó con una pistola un tiro en la cabeza.

Se encuentra gravemente enfermo el catedrático de la Universidad de Sevilla, D. Pedro Mihura y Olmedo.

En Epila se ha desarrollado la epidemia variolosa.

El alcalde de dicha localidad ha solicitado del gobernador tubos de linfa vacuna para atender á las necesidades de aquel vecindario.

MONARCAS EN SU CASA

GUILLERMO II

La actividad del emperador de Alemania es proverbial. Su resistencia en el trabajo es prodigiosa; nunca está en reposo. Para dar algún descanso á su cerebro, Guillermo II se entrega á toda clase de ejercicios físicos.

El emperador se levanta á las cinco de la mañana, é inmediatamente se baña en agua fría. Su madre lo ha acostumbrado desde muy niño á cosa tan higiénica para el cuerpo cuando puede soportarla. Después del baño se viste, y á las seis y media se desayuna.

Inmediatamente el emperador se dirige á su despacho, donde le esperan montones de cartas y de documentos. Allí tiene ya los informes de los ministros y de los altos funcionarios administrativos y las cartas recibidas durante la noche anterior. El emperador lee y examina todo personalmente.

Los ayudantes de servicio se presentan á las seis y media de la mañana al emperador, quien les consulta el sitio donde irán á pasear.

Ordinariamente va á las siete á saludar á sus hijos, dirigiéndose luego á su despacho, donde recibe al mayordomo de Palacio y á los principales funcionarios de la Intendencia. En estas entrevistas examina y resuelve las cuestiones de la vida cotidiana y doméstica.

Cuando las circunstancias lo requieren, recibe á las ocho á los ministros, al perfecto de policía, á los generales y á los altos funcionarios. Todos estos personajes dan de viva voz al emperador noticias detalladas de todos los decretos y órdenes que presentan á su firma. El emperador tiene la costumbre de examinar con celo todos los asuntos.

Aun cuando hay veces que los funcionarios de la mayordomía presentan á la firma del emperador más de 20 asuntos distintos, Guillermo II los examina todos, uno por uno, y generalmente no firma en el momento más que tres

ó cuatro, quedándose con los restantes para estudiarlos.

A las nueve de la mañana, el emperador tiene ya terminada una tarea bastante ruda. Si el tiempo y la estación lo permiten, sale en coche y luego da un largo paseo á pie. Si no puede salir, va al picadero y monta durante tres cuartos de hora.

El emperador es un buen tirador de florete y espada, un gran jinete y un excelente cazador.

Los días de inspección militar, como tiene que estar á caballo durante mucho tiempo, suprime el paseo en coche. En cambio monta á caballo durante cinco ó seis horas seguidas.

Hacia las once de la mañana reanuda las conferencias. Esta es también la hora de las audiencias. En estas recepciones el emperador tiene para sus visitas atenciones originales. Cambia de uniforme durante el transcurso de las mismas seis ó siete veces. Así, por ejemplo, si el hijo de un general de Artillería va á anunciarle la muerte de su padre, Guillermo II lo recibe vestido con el uniforme de Artillería, en honor al oficial muerto á su servicio. Según la persona que recibe y la situación que ocupa, el emperador viste de general de Infantería, de Caballería, de Artillería ó de Almirante.

Cuando recibe á los representantes ó á los agregados militares de las potencias extranjeras, lleva el uniforme del extranjero que recibe, ó cuando menos las condecoraciones de la patria del que le visita.

Estas ceremonias duran hasta las dos de la tarde, á cuya hora vuelve al lado de sus hijos, y almuerza en familia.

Terminada la comida, visita á los altos funcionarios, examinando con ellos los negocios de Estado. Inmediatamente se dirige á los estudios de los artistas encargados de hacerle un retrato ó un busto. Visita luego los cuarteles y las Administraciones públicas. A las siete come en familia; pasa luego un rato con sus hijos, que han consagrado el día al estudio ó á ejercicios físicos, y vuelve después al trabajo.

Terminado éste, pasa á la sala de armas, donde se entretiene algún tiempo, y á las diez próximamente toma una ligera cena y se retira á su dormitorio. Poco después llama al criado que le ayuda á desnudarse.

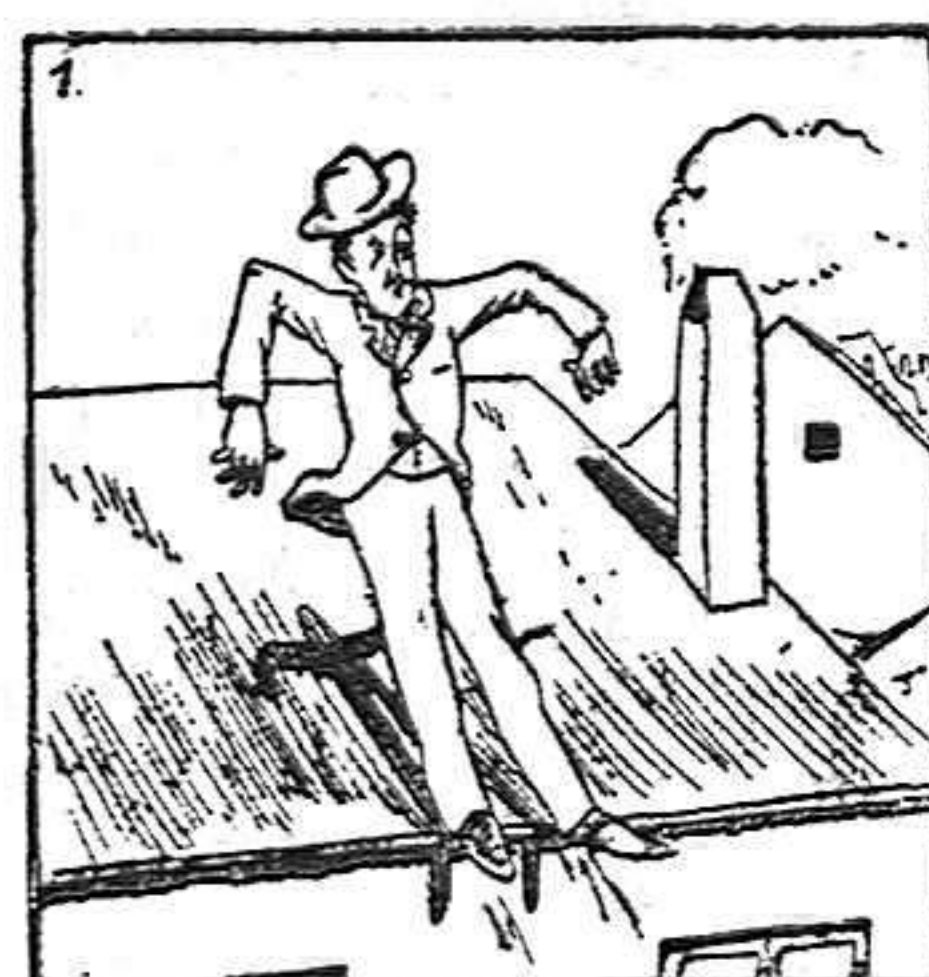
En una mesa colocada cerca de la cama del emperador se hallan siempre papel y lapiceros, con objeto de que el soberano pueda escribir las observaciones que se le ocurran antes de dormirse ó al levantarse al día siguiente.

Tal es la jornada de trabajo del emperador en las circunstancias ordinarias. En los casos extraordinarios, como cuando recibe la visita de un rey ó de un príncipe, Guillermo II se impone una labor considerable.

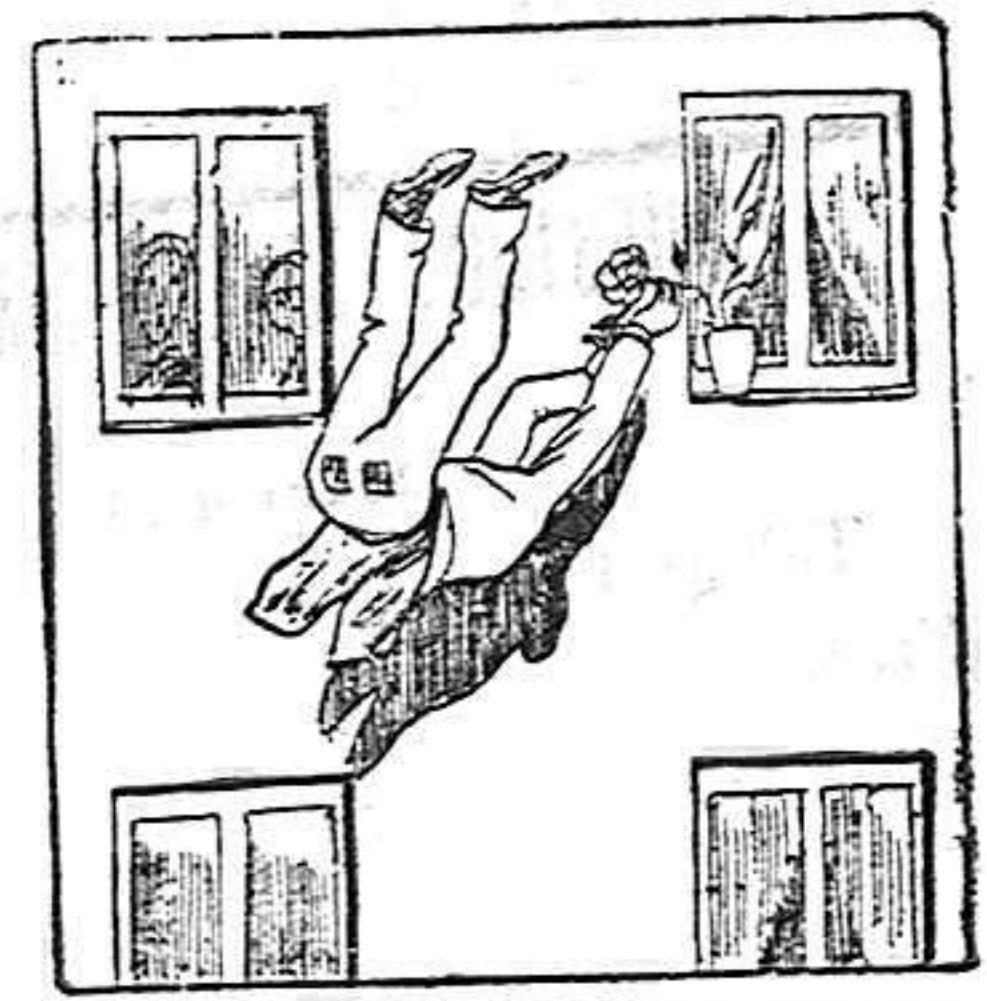
Todos los asuntos corrientes son despachados por él, aun cuando la visita de un gran personaje le obligue á pasar medio día en comidas, paseos y ceremonias. Su tiempo, en este caso, está tan tasado, que sólo á las once de la mañana puede entrar en su despacho para hojear un libro nuevo científico, político ó literario, y dar un vistazo á los periódicos. En estos casos no queda libre hasta las once de la noche, hora en que se acuesta para dormir bien poco, pues generalmente se levanta á las cuatro de la madrugada.

Lo mismo que las visitas, las maniobras y las inspecciones militares fuera de Berlín, absorben una gran parte del tiempo del soberano.

LA FLOR DE SALVACIÓN



Más parese que mis vecinos se escurren un poquito.



¡Cáspita! ¡Ah! Ya encontré una flor de salvación.



—No me olvidéis, Aurora, porque no podría resistir tan rudo golpe...



¡Toma! ¡Pobrecillo! Matarse en la flor de su vida.

Y vá de cuento

Fué de importancia la audiencia que la Reina concedió á comisión agredana que allá, á la Corte, marchó con propósito laudable de abrir una suscripción para terminar las obras del templo que hay en honor de la celestial patrona á quien Agreda rindió siempre fervorosos cultos implorando su favor.

El Diputado Seguí á la Reina presentó, en el día señalado, la citada comisión, pronunciando el elocuente discurso, que publicó un periódico soriano en la semana anterior, y el cual por taquigrafía su corresponsal tomó.

Contestó Su Magestad, (Claro! ¡Frasas de rigor!) que visitarían el templo cuando tuviera ocasión.

Después el señor Seguí dicen que manifestó profundo agradecimiento, y expuso que la ocasión será, cuando se termine lo que aún no se consiguió; las tan anheladas obras del tren hasta Castejón. (¡Si espera nos hasta entonces paciencia nos mande Dios!)

He aquí la regia audiencia, y, según dijo un *guasón*, se vé en **SEGUÍ** da la hilaza, porque solo acompañó Don Julio, á los dos Señores que formaban comisión, como si no se prestara también, algún Senador ó algún otro Diputado que antes la representó.

La virgen de los Milagros es la patrona en cuestión y hay quien pretende luchar, y trabaja con amor para ostentar en las Cortes una representación que si se alcanza, es seguro, que es el milagro mayor; porque entre un *cuervo* y uno que en la Provincia nació, yo, lo digo con franqueza, no es dudosa la elección.

M. GARCIA VINUESA.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 26 (8,45 m.)

Telegrafían de la Habana que el Sr. Canalejas ha salido con objeto de recorrer la provincia de Pinar del Río.

Se han presentado los hermanos Elhante comandantes de la partida de Cuervo.

Los hacendados, secundando las instrucciones del general Blanco, se preparan á hacer la zafra.

Madrid 26 (8,45 m.)

Han sido indultados sesenta y nueve rebeldes que fueron hechos

prisioneros señalando, á la mayor parte de ellos residencia forzosa. Otros veintiseis han sido también indultados autorizándoles para regresar á la Isla.

Noticias

Esta noche saldrá con dirección á Barcelona donde embarcará para la república argentina, nuestro amigo y paisano D. Roque García á quien deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Ha sido nombrado Secretario de la Comisión de Evaluación D. José Benigno Piñan.

Sea enhorabuena.

Se halla enfermo nuestro distinguido amigo D. Enrique Valle Larrea. Jefe de esta Administración de Correos.

Deseamos á dicho señor rápido y total restablecimiento.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Ledesma con el sueldo anual de 500 pesetas. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes á la alcaldía de dicho pueblo dentro del término de 10 días.

En la tarde del 23 del actual, se incendiaron en la Villa de Deza dos casillas situadas en las Eras, de la propiedad de los vecinos José Ortega y Zacarias Henar habiendo sido detenido por la guardia civil de la indicada localidad y puesto á disposición del Juzgado municipal como presunto autor, Leonardo García Gil.

Cortamos de «El Magisterio Aragonés»:

CESANTIA.—Se ha decretado la de Director interino de la Escuela Normal de Maestros don Godofredo Escribano, como recordarán nuestros lectores, fue nombrado por el señor Bosch para sustituir á D. Jacinto Sarrasí, jubilado contra su voluntad.

Según un colega de la corte, se encargará accidentalmente de la dirección de dicho centro de enseñanza el segundo Maestro del mismo, D. Agustín Sardá.

No obstante ser de esta provincia el señor Escribano censuramos cuando se hizo un nombramiento de Director de la Escuela Normal Central porque conocíamos, como conocia todo el mundo la clase de servicios á que obedeció aquel nombramiento y por eso no podemos menos de aplaudir la medida adoptada por el señor Conde de Xiquena.

El nombramiento del señor Sardá nos parece perfectamente justo porque, como vemos los méritos del agraciado.

Lo que hacía falta es que en todos los departamentos ministeriales hubiera muchos condes de Xiquena.

Con atento B. L. M. del director del Ferrocarril de Soria, hemos recibido tres ejemplares de las nuevas tarifas que la Compañía pondrá en vigor desde el día primero de Diciembre.

La tarifa especial número 9 relativa á material en construcción comprende tejas, ladrillos, cal, yeso, zemento, arena, graba, piedra de construcción que paga-

rán 0,07 centimos por tonelada y Kilometro y será aplicable cuando el remitente se comprometa á cargar en cada wagón 5 toneladas ó á pagar por dicho peso.

La Tarifa especial aplicable á cereales comprenden el trigo, centeno, avena, escanda, escaña, maiz, mijo, panizo, zalea y zorgo de escoba, pagarán de Soria á Alcunza 8.32 pesetas por Tonelada de 1.000 Kilogramos y será aplicable á los vagones completos cuando el remitente se comprometa á cargar en cada uno de ellos 10 toneladas ó á pagar por este peso.

La Tarifa especial número 2 será aplicable á pasajeros en grupos de la clase obrera y pagarán de Soria á Alcunza cuando el grupo sea de diez 4 pesetas por individuo y cuando de treinta ó más 3,50 pesetas.

No podemos menos de elogiar la conducta de la Compañía y de su ilustrado Director Sr. Detraux que hace esta rebaja de precios en beneficio del público y sobre todo de la clase obrera que en tan gran número emigra á otras provincias en busca de trabajo.

Más noticias de nuestro Corresponsal.

—Paris 25.—Esta tarde á las tres se celebrará en la calle de Serpent, local de la Société des Savants un meeting de los separatistas cubinos. Se anuncia un importante discurso del exdeportado Larduzá.

—Barcelona 25.—El general Weyler marchará á Badalona en donde se le dispensará un recibimiento magnífico. Está recibiendo muchas visitas. La colonia palmesana le obsequia esta noche con un banquete.

—A las diez de la mañana se han verificado en Palacio los funerales por el aniversario del fallecimiento del rey don Alfonso XII, con solemnidad ceremonial. Han asistido representaciones oficiales de los altos cuerpos y del gobierno. El capellán de honor don Agapito Villaverde ha pronunciado la oración fúnebre.

—Esta mañana ha estado en casa del señor Sagasta la comisión de catalanes y este les ha anticipado algunas noticias referentes á los proyectos de la reforma arancelaria Cubana por si los querían comunicar á las sociedades que representan, cuyos más importantes puntos han sido ya trazados por la prensa de la mañana.

Telegrafían de Washington que no se ha confirmado la noticia de que Mackinnon y contestando á la nota del gobierno español pedira plazo fijo para la terminación de la guerra. Lo que parece cierto es que contestara en terminos efectivos á la citada nota y el mensaje condenará el proyecto de reconocer la beligerancia á los cubanos.

—Dicen de Paris que considerandose próxima una disgregación del territorio chino, agítase la idea de una alianza ruso-japonesa y así mismo se cree que Francia, Inglaterra y Rusia se posesionarán de una comarca china respondiendo á la ocupacion del Kiao Chen por los alemanes.

—Noticias de Siam comunican que mientras el viaje de Chulalongkorn ha ocurrido en aquel país hechos vandálicos y la piratería se ha estado ejerciendo impunemente en la misma capital siendo saqueadas hasta las pagodas.

Registro civil.

Hoy se han hecho las siguientes inscripciones.

Nacimientos: Gonzalo Flora de Marco García.

Bolsa de Madrid

Cotización del 25 de Noviembre de 1897

ÚLTIMOS CAMBIOS.

Deuda perpetua 4 por 100 interior	Id. id. en títulos pequeños	Id. series G y H	Deuda perpetua al 4 por 100 exterior	Id. en títulos pequeños	Id. series G y H	Deuda 4 por 100 amortizable	Id. títulos pequeños	Obligaciones de Aduanas	Banco de España	Compañía Arrendataria de Tabacos	Paris á la vista	Oro nuevo
-----------------------------------	-----------------------------	------------------	--------------------------------------	-------------------------	------------------	-----------------------------	----------------------	-------------------------	-----------------	----------------------------------	------------------	-----------

Observaciones meteorológicas

Máxima solar ayer	Id. sombra	Mínima	Temperatura nueve mañana hoy	El barómetro indica buen tiempo con tendencia á variable.
-------------------	------------	--------	------------------------------	---

Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

NOVIEMBRE
SOL sale 6,11 mañana; pone 4,43 tarde.

27

33 | Sábado. | 34
San Facundo.

Cultos religiosos.

Los Sts, mártires Basileo obispo, Auxilio y Saturnino en Antioquia.—Santiago el interciso (ó el cortado) ilustre mártir en Persia, Ireneo, Acacio, Facundo, Primitivo, Valeriano, Máximo, Virgilio, Severino y Barlaam y Josafat, cuyos admirables hechos escribió San Juan Damasceno.

La misa y oficio divino son de S. Félix de Valois confesor (cuya festividad fué el día 20) con rito doble y color blanco.